

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0121

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0121 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

" y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 2) ¿Cuál es la principal apuesta de MINED para el presente quinquenio?
- 6) Meta de inversión en infraestructura escolar y mobilitario escolar (por separado) para el presente quinquenio.
- 7) Montos de inversión en infraestructura y mobiliario escolar (por separado) y número de escuelas beneficiadas desde el 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020.
- 9) Estado del programa Universidad en línea y que monto se invertirá en el proyecto durante este quinquenio, indicando las metas a cumplir.
- 11) Construcción sede Universidad Nacional en Chalatenango, Indicar: fecha de inicio y de finalización del proyecto, fecha de inicio de operaciones, monto a invertir, fuente de financiamiento y principales avances durante el primer año de gestión es decir del 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020.

Karla Lissette Rivera Camino Concerna Ad-Honorem



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0121

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0121 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

" y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 3) Porcentajes de ejecución, al 18 de marzo, en la entrega de paquetes escolares según las fechas planificadas para el año escolar 2020. Incluir el número de alumnos y centros escolares beneficiados, así como las fechas de entrega. Detallar las fechas por útiles escolares, primer uniforme y segundo uniforme.
- 4) Monto invertido en los paquetes escolares en el año 2020.
- 5) Fecha de finalización de la entrega de paquetes escolares 2020 a todos los centros escolares y estudiantes. Detallar las fechas por útiles escolares, primer uniforme y segundo uniforme.

Karla Lissette Rivera Camiroz
Oficial de Información Interina



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0121

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CERO MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0121 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

8) Programa "un niño, una computadora"; indicar si este programa continúa ejecutándose, de ser así detallar: fecha de entrega de los equipos, cantidad de computadoras a entregar, número de beneficiarios, número de centros escolares que participarán del programa, monto total a invertir en el quinquenio, con base en qué criterios se definirán a los beneficiarios y avances durante el primer año de gestión es decir del 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020.

Karia Lissette Rivera Raminez Oficial de Información Interina Ad

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0121

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DOS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día JUEVES QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a La quien se identificó con Documento Único de Identidad (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Monto que se invertirá durante el primer año de gestión (1º de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020) y durante el quinquenio para la formación docente.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) indicó que, la inversión en formación docente realizada del 01 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020, el monto ejecutado en ese plazo fue de US\$114,340.00.

Atentamenté.

Érancisco Javier Rodríguez Varela

Oficial de Información Interino Ad-Honorem

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0121

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DOCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día MIERCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a

quien se identificó con Documento Único de Identidad (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Mi nueva escuela, detallar: Institución (es) responsable (s), objetivo, metas a cumplir, monto a invertir, fuente de financiamiento, fecha de inicio y finalización del proyecto, etapas del proyecto, número de beneficiarios, municipios intervenidos y principales avances dentro del período entre el 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020,

La Dirección Nacional de Infraestructura indicó que, proporciona los datos solicitados en archivo en formato Word (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier Rodríguez Varela

Oficial de Información Interino Ad-Honorem